

## ACTA

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Fecha:** 8 de mayo de 2025.

**Hora:** 13:00 h.

**Lugar:** Sala de Profesores de la Facultad de CCEE

**Asistentes:**

Presidenta:

Dña. Ana María Serrano Bedia (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Secretaria:

Dña. Rebeca García Ramos (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Vocales:

Dña. Rocío Rocha Blanco (Coordinadora de la Titulación)

D. Ignacio Llorente García (Coordinador de Prácticas)

Dña. María Arriola Alonso (Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (Secretaría del Centro))

D. Roberto Suárez Revilla (Técnico de Organización y Calidad asignado al Centro)

Dña. Marina Gutiérrez Martínez (Estudiante de la Titulación)

**Excusa su asistencia:**

Dña Elisa Baraibar Diez (Coordinadora de Programas de Intercambio y Movilidad)

Código Seguro de Verificación:	UCMuYm#o-ayPS49JM-EmvG4GVI-pE6VxHUb	Página 1 de 6
Firmas	REBECA GARCIA RAMOS MARTA PEREZ PEREZ	29/01/2026 12:10:43 29/01/2026 10:17:56

**Orden del día:**

Punto uno: Aprobación Informe SGIC primer cuatrimestre curso 2024-2025.

Punto dos: Ruegos y preguntas.

**Punto uno: Aprobación informe SGIC primer cuatrimestre curso 2024-2025.**

La Comisión analiza con detalle los apartados del “Informe del SGIC del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Primer Cuatrimestre. Curso 2024-2025”, elaborado por el Técnico de Organización y Calidad asignado al Centro, D. Roberto Suárez Revilla, al que se incorpora el “Estado del Plan de mejoras del Grado en ADE para el curso académico 2024 - 2025” elaborado conjuntamente por la Presidenta y Secretaria de la Comisión y el Equipo Decanal.

En primer lugar, se señala la necesidad de modificar la Tabla 1, relativa a la composición de la Comisión, para actualizar el nombre del Técnico de Organización y Calidad. En este sentido, debe sustituirse el nombre de Belén Navalón Postigo, que cesó en su cargo el 10 de diciembre de 2024, por el de Roberto Suárez Revilla, actual Técnico de Organización y Calidad del Centro.

Entre otros aspectos del informe, se destacan los siguientes:

- La baja participación del alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas en las encuestas de opinión de estudiantes en la valoración de asignaturas (10,7%), inferior a la media de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas (15,4%) y de la UC (21,2%). La Comisión muestra su preocupación ante esta baja participación, e informa, asimismo, de que el Centro está actualmente trabajando para conseguir incrementos en dicha participación.
- La participación en la valoración de los pares profesor-asignatura ha registrado un valor del 92,6%, ligeramente superior al de la rama de conocimiento (87,4%) y la media de la UC (87,1%).
- La valoración tanto de las asignaturas como de las unidades par profesor-asignatura es bastante satisfactoria, con el predominio de asignaturas y unidades con una valoración superior a 3,5. Una asignatura y tres unidades docente obtienen una valoración por debajo de 2,5. A este respecto, y conforme establece el procedimiento P5-2-5 del Manual

Código Seguro de Verificación:	UCMUYM#o-ayPS49JM-EmvG4GVI-pE6VxHUb	Página 2 de 6
Firmas	REBECA GARCIA RAMOS MARTA PEREZ PEREZ	29/01/2026 12:10:43 29/01/2026 10:17:56

Validez del documento:  
**COPIA ELECTRÓNICA IMPRIMIBLE**



Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

SGIC del Centro, se han solicitado los informes preceptivos. La Presidenta de la Comisión señala que, a la fecha de celebración de esta reunión, se desconoce si dichos informes han sido recibidos, y se le pide al Técnico de Organización y Calidad que solicite esta información al Centro.

- La participación del profesorado en la elaboración del informe del profesor sigue sin alcanzar el 100% (64,5%), pese al carácter obligatorio que tiene su realización, situándose, además, por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (72,8%) y de la UC (67,4%). El Coordinador de Prácticas comenta que, en aras de mejorar este indicador, sería interesante conocer la participación por tipo de profesorado, diferenciando entre profesorado permanente y temporal.
- La valoración del ítem 5 en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, relativo a la utilidad de la asistencia a clase, alcanza un valor de 3,59, inferior al de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,75) y a la media de la Universidad (3,83). Este resultado va en la misma línea que la valoración del ítem 8 en el informe del profesor sobre la docencia, relativo a si los estudiantes asisten regularmente a las clases, que registra un valor de 3,29, inferior también al de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,73) y a la media de la Universidad (3,80). La Comisión muestra su preocupación por este tema y comenta que el Centro está abordando esta problemática.
- La Presidenta informa de que, durante el primer cuatrimestre del curso 2024-2025, se recibieron diez entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ocho de las cuales fueron presentadas por estudiantes y dos por del colectivo PDI. Cuatro de estas entradas estaban relacionadas con el Grado en Administración y Dirección de Empresas: una queja sobre el sistema de distribución de horarios por grupos, una reclamación referente a la denegación de cambio de grupo a un estudiante, una incidencia reportada por un docente sobre el uso de medios ilícitos en pruebas de evaluación y, finalmente, la queja de un alumno por irregularidades ocurridas durante el desarrollo de un examen. Dos entradas siguen abiertas a la fecha de finalización de este informe y están siendo analizadas por el Equipo Decanal para poner en marcha actuaciones de mejora, concretamente la modificación del reglamento de exámenes de la Facultad. El resto fueron atendidas en tiempo y forma.

Código Seguro de Verificación:	UCMuYm#o-ayPS49JM-EmvG4GVI-pE6VxHUb	Página 3 de 6
Firmas	REBECA GARCIA RAMOS MARTA PEREZ PEREZ	29/01/2026 12:10:43 29/01/2026 10:17:56



- Finalmente, se comenta el estado de las ocho propuestas de mejora establecidas, cuya redacción final se incorpora al informe. Para cada una de dichas propuestas, se comentan los indicadores cuantitativos otorgados a las diferentes acciones establecidas, que permiten medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Asimismo, para aquellas acciones que, de acuerdo con su definición, pueden ser directamente cuantificadas, se comenta la unidad correspondiente.

En cuanto a la propuesta número 1, cuyo origen se encuentra en una no conformidad menor (nc1) en el informe de auditoría interna del 6/11/2024, que ponía de manifiesto el escaso conocimiento de los estudiantes de la política y objetivos de calidad, así como de los resultados de las encuestas docentes, se encuentra realizada la acción 1.3., que establecía la difusión del informe final del SGIC del Grado en ADE a través de la *newsletter* del Centro. El resto de acciones no han sido realizadas a la fecha de celebración de esta Comisión.

La propuesta número 2, cuyo origen se encuentra en la actualización del Reglamento de las diferentes Comisiones de Calidad de Titulación para recoger las modificaciones de las funciones de las Comisiones aprobadas en la reunión de la Comisión de Calidad de la UC del 19 de junio de 2024, ha sido realizada, habiéndose aprobado la modificación del Reglamento de la Comisión que se recoge en la propuesta de mejora en reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de GADE celebrada el 16 de diciembre de 2024.

La propuesta número 3, que surge de una oportunidad de mejora (OM7) en el informe de auditoría interna del 6/11/2024, que establecía un análisis limitado de los resultados de inserción laboral en lo relativo a las necesidades formativas de los egresados, también ha sido realizada. En este sentido, en el Informe Final del SGIC del Grado en ADE 2023-24 aprobado en reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de GADE celebrada el 16 de diciembre de 2024 se ha ampliado el análisis de la información sobre inserción laboral de los egresados de GADE del curso académico 2022-23 y satisfacción con la formación recibida.

En cuanto a las propuestas 4, 5 y 6., la Presidenta de la Comisión señala que quedaron pendientes de ejecución en el Plan de Mejoras del curso pasado y, por ello, se han mantenido en el actual. A continuación, se informa de su estado.

Código Seguro de Verificación:	UCMuyM#o-ayPS49JM-EmvG4GVI-pE6VxHUb	Página 4 de 6
Firmas	REBECA GARCIA RAMOS MARTA PEREZ PEREZ	29/01/2026 12:10:43 29/01/2026 10:17:56



La propuesta número 4, que establecía desarrollar un procedimiento de seguimiento de estudiantes de nuevo ingreso con un rendimiento bajo (al menos 4 asignaturas suspensas en el primer o segundo cuatrimestre), ha sido realizada.

La propuesta número 5, que planteaba analizar la posibilidad de implantar el Programa de Alumnos Tutores, ha sido realizada, no habiéndose llegado, tras el análisis realizado, a ninguna propuesta satisfactoria, por lo que dicho Programa no se va a implantar.

El resto de propuestas están vinculadas al Equipo Decanal, por lo que se otorga la palabra a la Coordinadora de la Titulación y al Coordinador de Prácticas Externas.

En cuanto a la propuesta número 6, se comenta que el número de TFGs vinculados a las prácticas (6.2.) es de 2 y el número de empresas que se acogen al programa “Retos Empresariales” (6.3.) es 5. Asimismo, la acción 6.4., que proponía añadir información en la web sobre la posibilidad de vincular las prácticas académicas con la realización del TFG, también ha sido realizada. Por último, se encuentra en proceso la acción 6.1., que establecía reforzar la comunicación de la oferta de prácticas externas a través de los diferentes canales existentes, y su ejecución total se producirá al finalizar el curso académico.

La propuesta número 7, dirigida a fomentar la digitalización de las enseñanzas, se encuentra realizada, habiéndose organizado un *Hackathon*, cuya valoración global por parte del Equipo Decanal es muy positiva. La Coordinadora de la titulación señala que la fecha de celebración que consta en el Informe debe corregirse, sustituyéndose 22 y 23 de marzo de 2024 por 6 y 8 de noviembre de 2024.

Por último, la propuesta número 8, que establecía, en el caso de las pruebas de evaluación continua, mejorar la herramienta de coordinación para que fueran visibles las pruebas de otros cursos y titulaciones (en el caso de los dobles grados) y no hubiera que hacerlo manualmente, se encuentra en proceso.

Tras el análisis del mismo, el “Informe del SGIC del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Primer Cuatrimestre. Curso 2024-2025” se aprueba por unanimidad con las modificaciones mencionadas.

**Punto dos: Ruegos y preguntas.**

Código Seguro de Verificación:	UCMUYM#o-ayPS49JM-EmvG4GVI-pE6VxHUb	Página 5 de 6
Firmas	REBECA GARCIA RAMOS MARTA PEREZ PEREZ	29/01/2026 12:10:43 29/01/2026 10:17:56

Validez del documento:  
**COPIA ELECTRÓNICA IMPRIMIBLE**



No hay ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas.

VºBº

LA PRESIDENTA

VºBº

LA SECRETARIA

**Fdo. Dª. Ana María Serrano Bedia**

**Fdo. Dª. Rebeca García Ramos**

Código Seguro de Verificación:	UCMUyM#o-ayPS49JM-EmvG4GVI-pE6VxHUb	Página 6 de 6
Firmas	REBECA GARCIA RAMOS MARTA PEREZ PEREZ	29/01/2026 12:10:43 29/01/2026 10:17:56